

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcañates los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcañates los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CORTES.

Discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion celebrada el dia 27 de febrero de 1878.

El señor SAGASTA: Al hacer uso de la palabra por primera vez, señores diputados, despues del largo silencio que el partido constitucional se impuso por consecuencia de actos inconstitucionales del gobierno, sobre todo por su conducta en la organizacion del Senado, debo exponer los motivos en que fundamos aquella resolucion, y las razones que han servido de base para nuestro último acuerdo, en virtud del cual tenemos el gusto de encontrarnos de nuevo entre vosotros, y yo además el sentimiento de molestar vuestra atencion, cuya benevolencia os demandaria si no supiera que os apresurais de buen grado á concederla á los que como yo la han merecido. Cuento, pues, desde luego con vuestra indulgente atencion.

En cambio yo os prometo ocuparla por poco tiempo, siendo tan breve como me sea posible; y en realidad me conviene, porque ya que me voy reconciliando con vosotros, señores de la mayoría, voy á revelaros un secreto, ó mejor dicho, la mitad de un secreto, porque la otra mitad la he de dejar para cuando nuestra reconciliacion sea completa. La mitad del secreto que quiero revelaros, es que yo no deseaba hablar en esta ocasion, porque entiendo que me convenia mas callar; y la otra mitad está en la razon que tengo para creer que me convenia no hablar, razon que guardo para mejor ocasion. Pero la minoría constitucional tenia pedido un turno en este debate, nuestro compañero encargado de consumirle no está desgraciadamente bien de salud, y aquí estoy yo para llenar su puesto, sin preparacion, sin apuntes y con el disgusto de que con la necesaria sustitucion va á perder el debate, lo cual me tiene inquieto: por nada quisiera proporcionaros en este momento el mas pequeño disgusto; bastantes teneis con los que diariamente os da el ministerio.

Es, pues, difícil mi situacion; sin embargo, la afronto con el valor que es preciso cuando no se puede pasar por otro camino, exponiéndome á que mi discurso, ya que de petardos se ha hablado, sea un verdadero petardo; pero, al fin y al cabo, me consuela la idea de que, si en efecto resulta un petardo, ha de ser tan inocente por lo menos como los de que nos ha hablado esta tarde el señor ministro de la Gobernacion.

Y prescindiendo ya de todo exordio, entro de lleno en la cuestion.

Ahogando amargos recuerdos y sofocando justísimos resentimientos, nos hemos sometido resignados á la legalidad que vosotros habeis establecido despues del hecho de Sagunto. Mas tarde, haciendo nuevos y dolorosos sacrificios en aras del bien del país, asistimos al simulacro electoral, en virtud del cual aceptemos lo que el gobierno nos dejó en ese simulacro.

Venimos á las Cortes, y como oposicion honrada combatimos en ambas Cámaras la política del gobierno y sus estravíos, contribuyendo así á la gobernacion del Estado, aunque fuera con nuestros votos negativos, siempre con la esperanza de que esa política que nosotros creemos funesta, habia de tener un dia remedio. Llega el desgraciado interregno parlamentario; el gobierno completa la organizacion política y administrativa del país, pero con tan gran-

de egoismo, que cerró por completo las puertas del porvenir á los partidos liberales. Grande era la dificultad que al partido constitucional le iba ofreciendo el gobierno con los procedimientos empleados en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales; pero no era insuperable: los partidos tienen medios dentro de las leyes para vencerla.

Llega el momento de la organizacion del Senado en su parte permanente, en aquella en que por ser de nombramiento de la corona deben tener igual participacion todos los partidos que están dentro de la legalidad, para que el rey, no solo sea, sino aparezca rey de todos los partidos; y en vez de hacer eso, se proscribió en absoluto á los partidos liberales, imposibilitando su acceso á la gobernacion del Estado, mermando así una de las mas altas prerogativas de la corona, la de la libre eleccion de los ministros, y quebrantando por su base el sistema representativo.

Ante exclusivismo tan irritante y desaire tan inmerecido, el partido constitucional consultó á sus correligionarios, y como protesta contra semejante proceder, se abstuvo de tomar parte en los debates políticos, limitándose á defenderse, caso de ser atacado; y entonces nuestros adversarios tacharon al partido constitucional de impaciente y dijeron se abstenia por afan inmoderado de mando. De manera que éramos impacientes cuando luchábamos, y lo éramos despues por no luchar.

No era la impaciencia del poder lo que determinaba nuestra conducta. El partido constitucional, que ha abandonado muchas veces el poder sin esfuerzo alguno contando con grandes mayorías que le apoyaban, no habia de impacientarse por el afan de gobernar. Lo que determinaba nuestra actitud era nuestro patriotismo, nuestra dignidad ofendida, nuestro sentimiento lastimado en el amor que profesamos á las ideas liberales; era la conciencia del peligro en que veíamos los mas caros intereses de la patria con aquella política de exclusion.

Nosotros presenciámos, tristes, si, pero con calma, el desagradable espectáculo de una parodia electoral, la confiscacion de las franquicias municipales; asistimos con dolor, si, pero con resignacion, á la muerte violenta de nuestra Constitucion y á su reemplazo por otra hecha sin las formalidades que exige medida tan trascendental é importante; nosotros presenciámos con tristeza, si, pero con paciencia, el enterramiento en la fosa comun donde yacen todas las conquistas de setiembre, de la libertad religiosa, sustituida por una cösa de intolerancia; nosotros tolerámos que se entregase á merced del poder central la vida del municipio y de la provincia; vimos tambien con tristeza, pero con resignacion, entregada la prensa á un decreto dictatorial, anterior á la Constitucion y por ella derogado; nosotros, por último, vimos con dolor, pero sin impaciencia, en la cuestion económica, como se comprometian los intereses del porvenir.

Nosotros continuámos resignados, porque creímos que, como remedio á esta série de desafueros, se abrirían de par en par á todos los partidos las puertas del alto Cuerpo colegislador. ¡Vana ilusion! Aquella série de desafueros fué coronada por uno que los afirmaba y los hacia permanentes. Los partidos liberales fueron eliminados casi en absoluto del Senado; aquel alto cuerpo era un cuerpo cerrado, porque, segun la Constitucion, el número de

senadores permanentes es limitado, y por consiguiente la exclusion del partido liberal del Senado era la exclusion de los partidos liberales del poder. Y era además, repito, una limitacion, casi la anulacion de la prerogativa real relativa á la libre eleccion de los ministros. No se trataba, por lo tanto, de que el gobierno fuera mas ó menos conservador, ni de que permaneciera mas ó menos tiempo en el poder: eso no hubiera sido bastante para fundar nuestra actitud.

Los hombres políticos conservadores pueden ser en el gobierno tan conservadores como quieran y puedan, dentro de las leyes; pero cuando los gobiernos faltan á las leyes que ellos mismos han establecido; cuando ni las palabras, ni los discursos, ni la actitud, ni los trabajos de las oposiciones sirven de garantía para que las leyes sean por el poder cumplidas: cuando se comprende que todo ha de ser inútil, ¿qué recurso queda á las oposiciones mas que protestar y no entrar en lucha ni en discusion con tales gobiernos? Nosotros, á pesar de nuestra difícil situacion y del empeño del gobierno de echar abajo lo que habia quedado en pié de nuestra política y de nuestra administracion, mientras creímos que podia tener remedio nos resignámos; pero cuando vimos que excluidos del alto Cuerpo no podia buscarse aquel remedio por la discusion, y que se cerraban todos los caminos para resolver pacíficamente los problemas del porvenir, entrando en la senda de las aventuras en que nosotros no queremos entrar, no tuvimos mas recurso que abstenernos por el momento y consultar con nuestro partido lo que en tales circunstancias debia hacerse, para resolver en definitiva lo que mas conviniera al país. Este fué el motivo de nuestra abstencion que no consistia, como algunos han supuesto, en huir de estos escaños, puesto que á ellos hemos venido cuando hemos sido atacados, sino en limitar nuestra accion parlamentaria á la defensa de nuestros actos.

Dicho esto, voy á exponer las razones que hemos tenido para quitar á nuestra accion parlamentaria la limitacion que por el primer acuerdo le habíamos impuesto. Nos quejábamos de que en la organizacion del Senado no se hubiera dado á los partidos liberales la participacion que de derecho les corresponde; que no se hubiera dejado al Senado la elasticidad que necesita para el turno de los partidos en el poder. Así debió haberlo comprendido el gobierno cuando trató de remediar este mal dejando vacantes por una modificacion reglamentaria 29 plazas de senadores, que unidas á las siete que quedaron sin proveer cuando el Senado se constituyó, y á las que desgraciadamente ha producido la muerte, dan por resultado las 35 plazas de que nos ha hablado el señor presidente del Consejo de ministros.

Y el partido constitucional no ha hecho mérito de esta satisfaccion á sus quejas y de otras que sin duda hubiera obtenido si las hubiera procurado, porque á los pocos dias de haber tomado acuerdo nuestro partido, el presidente del Congreso, señor Posada Herrera creyó de su deber intervenir en el asunto para arreglar con el gobierno lo que él llamaba conflicto parlamentario.

El partido constitucional no pudo menos de aceptar gustoso aquella intervencion, despues de haberse asegurado de labios de aquel ilustre repúblico que si no estaba dispuesto á proponer nada que pudiera

rebajar el prestigio del gobierno, tampoco lo estaba á aceptar nada que rebajase la dignidad del partido constitucional al renovar las relaciones de la oposicion con el ministerio. Entre tanto, la Junta directiva del partido constitucional iba recibiendo de sus comités las contestaciones á la consulta que se les dirigió; en las cuales, despues de aprobar la conducta adoptada, dejaban á la Junta en libertad para resolver como mas conviniese al porvenir del partido y á los intereses de la patria.

Pocos dias antes de la última legislatura regresó el señor Posada Herrera, y no solo creyó que la minoría del partido constitucional estaba en el caso, sin menoscabo de su dignidad, de volver á los Cuerpos Colegisladores, sino que fué de opinion de que entrara en las luchas parlamentarias, empezando por tomar parte en la eleccion de la presidencia.

En resumen: el partido constitucional, que podia resolver libremente la cuestion de discutir ó no con el gobierno, ha adoptado la resolucion afirmativa: primero, porque el Senado ofrece hoy una facilidad al turno de los partidos que no ofrecia antes de las disposiciones citadas; segundo, porque la mas vulgar nocion de patriotismo impedia que el partido constitucional se comprometiera de antemano y por completo á la inaccion parlamentaria, ante los conflictos que pudieran surgir de los grandes acontecimientos en estos últimos tiempos ocurridos; tercero, porque el señor presidente del Congreso, á cuyo fallo habíamos sometido la cuestion, fué de parecer que las minorías constitucionales debian acudir á las Cámaras; y cuarto, porque las cuestiones de conducta todos los partidos las resuelven del modo mas conveniente á sus intereses y á los intereses de la patria.

No hemos tenido que sacrificar en manera alguna nuestro amor propio; pero si hubiera sido preciso, á nuestro amor propio antepondríamos el amor á nuestra patria. (Aplausos generales).

Y hecha esta manifestacion entro en el exámen del discurso de la corona.

El partido constitucional se felicita del asentimiento universal con que ha sido acogida la eleccion que inspiráran al jóven monarca las nobles prendas de carácter de la que con él ha querido compartir, no solo los esplendores de la corona, sino los deberes y sacrificios que el trono impone. De las cualidades del monarca, de las prendas de la reina, y sobre todo, de la amarga experiencia que, aunque jóvenes, cuentan ya ambos cónyuges, espera el país confiado que han de procurar cifrar la ventura de su union y la duracion de su reinado, mas que en los esplendores del trono, en el brillo de sus virtudes; mas que en el apego á las prerogativas de su corona, en el amor á las libertades de su pueblo; mas que en la ostentacion y fausto de las antiguas monarquías, en aquella moderacion y templanza que tan bien sienta á los reyes en los pueblos afligidos; en los pueblos afligidos, señores diputados, que, valiéndome de las mismas palabras que Jovellanos dirigiéndose á los príncipes, mientras á ellos elevan sus brazos, la posteridad los mira desde léjos, sigue sus pasos, observa su conducta, escribe en sus memoriales sus acciones, y reserva sus nombres para la alabanza, el olvido ó la execracion de los siglos venideros. (Sensacion).

Por eso la minoría constitucional ha sentido mucho mas que en otro caso sintiera que el ministerio no se haya cuidado de no comprometer el acto solemne en que los egregios esposos, llenos de alegría, de amor y de esperanza, acudian por primera vez á este palacio, morada del espíritu de la nacion, no solo para rendir un tributo de acatamiento á la voluntad nacional, sino para darle cuenta exacta, en un documento del ministerio responsable, del esta-

do de sus intereses, del desarrollo de su riqueza, de sus relaciones con los demás Estados y de las miras para su futura prosperidad.

Por eso siente la minoría constitucional que el ministerio no haya cuidado mas de no comprometer el efecto de aquel acto solemne con un largo discurso lleno de frases inútiles y atestado de detalles innecesarios, produciendo con la pesadez y monotonía del discurso la monotonía y la frialdad de la recepcion. Pero esa pesadez, por la inusitada extension dada á la exposicion de los beneficios debidos á la administracion del gobierno, contrasta con las omisiones que en el mismo discurso se advierten.

Conformes están los constitucionales con los sentimientos expuestos al hablar de la dolorosísima muerte del excelso Pio IX; así como nos felicitamos por la eleccion que el Cónclave ha hecho con entera independencia en la capital del reino de Italia, eleccion que ha recaido en el que bajo el nombre de Leon XIII ha de regir los destinos del mundo católico, quien, tan tolerante como virtuoso, ofrece esperanzas de que pronto será un hecho la concordia entre la Iglesia y el Estado, tan necesaria á la prosperidad del Estado y de la Iglesia.

Considera el gobierno que el Cónclave ha funcionado libremente en Roma; hemos visto todos que ha desempeñado la mas alta de sus misiones mas pronto y con mas facilidad é independencia que ningun otro Cónclave. El gobierno así lo reconoce; se congratula de aquel resultado que tan alto habla en favor de la consolidacion de la unidad italiana. Pero no comprendemos el silencio guardado acerca de la muerte de Víctor Manuel, rey de una nacion amiga, padre del que, aunque por poco tiempo, ha sido tambien rey de España; de Víctor Manuel, cuya pérdida llora Italia como toda Europa y cuantos se interesan por la consolidacion de las monarquías constitucionales y por la suerte de la libertad en el mundo. (Aplausos.)

(«Concluirá.»)

Gacetilla.

Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar á bordo de la fragata «Vitoria» el TÉ con que los señores Almirante, Gefes, Oficiales y Guardias marinas de la escuadra surta en nuestro puerto tratan de obsequiar á varias señoras y caballeros de esta ciudad y á los socios del «Casino Mahonés.»

A juzgar por los preparativos que se hacen, creemos que el referido TÉ será digno de la finura y delicado gusto que tanto sobresalen en la distinguida clase que lo dá.

A las dos de esta tarde un repique general de campanas ha anunciado la salida para Ciudadela del Sr. Obispo de esta diócesis.

Mañana sale para Palma nuestro amigo el Diputado provincial por Alayor don Francisco Mercadal.

En la última entrega de «El Pasatiempo» hemos tenido el gusto de leer una notable composicion poética titulada *La novia de Algendar*, tradicion menorquina, escrita en nuestro dialecto por la distinguida é inspirada poetisa la Srta. D.^a A. Marcelina Vinent.

Este trabajo, y otros muchos que lleva publicados en varios periódicos de Madrid y provincias, la «Revolucion», el «Eco del Progreso», la «Moda Elegante Ilustrada», el «Monte Aragon», y otros han hecho que su nombre sea muy conocido y apreciado por todos los amantes de las letras. Nuestro modesto diario no puede menos de felicitar sinceramente á la Srta. D.^a A. Marcelina Vinent, la cual por su

inspiracion y buen gusto ha probado, una vez mas, que nuestro dialecto se presta tambien á la armonía y á la belleza de la rima.

Hemos dicho que se habia publicado, la composicion mencionada, en la última entrega de la obra titulada «El Pasatiempo», y lo repetimos ahora, para que llegue á conocimiento de nuestros amigos que han demostrado deseos de adquirirla á su terminacion, y de cualquier otra persona que guste poseerla, rogando lo hagan dentro un breve plazo, pues sabemos que su autor desea distribuir cuanto antes, á los pobres de cada localidad, la limosna que les corresponde en relacion á las suscripciones de la misma, segun hizo público al empezar la publicacion.

Una de las cosas buenas que debemos á la Junta revolucionaria de esta ciudad fué el haber hecho reintegrar á las respectivas parroquias de la isla los antiguos libros parroquiales que existian reconcentrados en Ciudadela; con cuya acertadísima disposicion, se han evitado desde entónces grandes gastos á las muchas personas que con frecuencia necesitan hacer uso de partidas de nacimientos, matrimonios ó defunciones; y además han servido á los Ayuntamientos para facilitar la formacion de padrones de quintas, cuyo servicio es de una importancia tan reconocida.

Pero sin duda á la autoridad eclesiástica le habrá parecido que los contribuyentes no tienen bastantes impuestos sobre sus costillas ó que el papel sellado está demasiado barato, y ha determinado, segun se nos acaba de decir que los referidos libros vuelvan á reconcentrarse en Ciudadela, con lo cual cada partida no solo costará mucho mas (pues al parecer no son iguales los aranceles) sino que, llevará consigo el gasto de un viaje al otro extremo de la isla y además el grave inconveniente de no poder aprovechar la inmediata salida de los vapores para remitir á la Península aquellos documentos.

Esperamos que los Ayuntamientos harán valer la justicia que les asiste para retener tan inquietos libros en beneficio propio y del público.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado en Madrid el dia 2 de este mes han salido premiados con 600 pesetas cada uno los billetes espendidos en esta ciudad números 6.453 y 7.584.

Durante el finido mes de febrero en los Registros civiles de los pueblos de esta isla han sido inscritos

	Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios
Mahon.	31	35	9
Ciudadela.	10	11	4
Alayor.	12	5	5
Mercadal.	5	4	0
Ferrerías.	4	0	2
Villa-Cárlos.	5	3	1
Total.	76	58	21

En muchas poblaciones de Cataluña se están verificando funciones de rogativas para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia para aquellos campos, agostados casi por completo por la pertinaz sequia que hace tiempo reina en distintas comarcas del Principado.

Parte de la compañía de ópera italiana que ha actuado en nuestro teatro la temporada finida sale mañana á bordo del vapor-correo «Menorca» para Barcelona.

Nos dicen de Barcelona haber ingresado en el depósito regional, con destino á la Exposicion

de París 25 bultos de grandes dimensiones procedentes de estas Islas.

Dice «Le Courrier d'Oran» periódico argelino que asciende á 19 mil el número de españoles que han pasado á aquel país durante el año 1877.

Ciudadela 8 de Marzo de 1878.

El Carnaval ha pasado este año, como pasan los amores de un colegial, es decir, cantando. Bailes, mascaradas, fiestas campestres, de todo hemos visto, menos una sola cosa: un alma triste. El dolor es egoísta y se esconde, y se desahoga furtivamente, y se avergüenza sobre todo en los días que hemos transcurrido.

En la noche del martes estuvo nuestro coliseo á pique de reventar por todos sus poros. Pero las máscaras frías y sin arte. No comprendemos como se acartona una mujer su rostro para no decir siquiera esta boca es mía. Las pobres callan, diz que por prudencia. Está visto que la mujer es un manjar digno de los ángeles.... cuando no lo guisa el diablo.

Por el hecho de la paz de Cuba, ni una demostración de regocijo, ni siquiera un sencillo acto filantrópico. Ciudadela tiene allá sus minas de oro, cuya pérdida hubiera anonadado el país y sepultado en la indigencia á millares de séres, á menos de separarse de sus lares para buscar el pan amargo de la emigración. ¡Triste olvido de atenciones tan grandes!

Un sol primaveral anima nuestros campos. Desde una altura cualquiera es delicioso tender la vista por los puntos de nuestro término; un verde azul colora los sembrados; los animales con su inmovilidad parece que se estasian con las bellezas de tan rica vegetación; todo es pujante, animoso, espléndido. ¡Quiera Dios que llegue á feliz término la cosecha cuyo preludio se anuncia con tan hermosa y agradable perspectiva!—S.

El día 23 del pasado enero contrajeron matrimonio en la provincia de Córdoba ¡ciento doce varones y ciento doce hembras!

Al ménos éste es el número de los que lo acreditan ante la Diputación de aquella provincia, para recibir un regalo en efectivo que dicha Corporación prometió á los que se casasen el mismo día que Su Majestad el rey.

Hemos recibido el número 12 de «La Naturaleza», elegante publicación, destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

H. D. Rumkorff.—Vidrio templado.—Cultivo de las quinas.—La evolución de los nervios y del sistema nervioso.—La geología del Uinta.—La pila eléctrica.—Miscelánea.—Los indios del río Colorado.

Contiene este número 9 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Rumkorff.—Flor de la quina.—El árbol de la quina.—Mapa topográfico de la región del Uinta. Stereógrama que representa el relieve de la porción BBBB del mapa adjunto.—Población india de las riberas del río Colorado.

A pesar del lujo de «La Naturaleza», y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administración, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Precio que han tenido en esta ciudad durante la presente semana los artículos que se espre-

san á continuación, incluso en él, el derecho de consumo:

MEDIDA Y PESO DECIMAL.	Pesetas.	Cénts.
Trigo del país. hectólitro.	33	00
Id. candeal. »	30	00
Harina de 1. ^a 400 kigs.	50	00
Id. de 2. ^a »	45	00
Cebada hectólitro.	15	50
Maiz »	16	00
Garbanzos medianos . kilógramo.	0	50
Arroz. »	0	55
Aceite. litro.	1	75
Petróleo. »	1	20
Vino »	0	42
Aguardiente »	0	80
Vaca kilógramo.	1	25
Tocino »	1	50
Paja de trigo »	0	12

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Suplico á V. tenga la bondad de prestarme las columnas de su acreditado periódico, para que desde ellas pueda dirigir un cariñoso á Dios á todos los concurrentes al coliseo durante esta finida temporada en que he actuado.

Seria yo una ingrata, si al dejar esta ciudad, no me sintiera conmovida, como si abandonara mi país natal. Durante el corto tiempo que he permanecido en ella, he recibido de sus habitantes, sin distinción de clases, muestras de simpatía y de cariño y desde el fondo de mi corazón les envío á todos un á Dios que quisiera no fuera eterno.

S. S. S. Q. B. S. M.

M. Avagnini.

Mahon 9 marzo de 1878.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Espero de su bondadosa amabilidad, dará cabida en su digno diario á las siguientes líneas; de cuyo obsequio le quedará obligada S. S. S. Q. B. S. M.

Rosa Martínez.

Agradecida á las continuas y espontáneas pruebas de cariño, recibidas del inteligente público mahonés, no puedo partir de esta noble isla, sin antes dar un cariñoso «á Dios» á sus habitantes, mientras llevo gravado en mi corazón un simpático recuerdo que los años no estinguirán.

Los vaivenes de la vida me han lanzado por algun tiempo al teatro: vosotros me habeis animado para continuar con mas fé la difícil carrera del arte; por ambos motivos os dá las mas espresivas gracias y se despide con sentimiento de todos

V. S. S. Q. B. V. M.

Rosa Martínez.

Mahon 9 marzo de 1878.

Sr. Director de «El Bien Público.»

San Luis 9 marzo de 1878.

Muy señor mio: Encarecidamente le ruego disponga se inserte en las columnas de su periódico las siguientes líneas asegurándole le quedará altamente agradecido por este favor su affmo. A y S. S.

Q. B. S. M.

C.

EL ULTIMO DIA DE CARNAVAL EN SAN LUIS.

Serian las diez de la mañana cuando aun se observaba por todas las calles la desanimación; pero á las diez y media se dejó ver un grupo de máscaras, las que cruzaron las calles en todas direcciones, dejando tras sí el bullicio y la animación, hasta la una de la tarde en cuya hora se fueron á la plaza

que existe frente la Iglesia, en donde comieron.

Terminada la comida una de dichas máscaras, que fué el ex-alcalde de barrio don Sebastian Gomila, inspirado ciertamente por nobles sentimientos, de que él no carece, toma una bandeja y subiéndolo en una silla dirige á los concurrentes las siguientes ó al menos parecidas palabras: vosotros hombres y mugeres que aquí presentes os hallais ruégoos que todos pongais en esta bandeja de medio céntimo por arriba, lo cual servirá para los pobres que la Beneficencia domiciliaria ampara; y espero, sí, que todos dareis algo, sea lo que fuere, dando de este modo pruebas convincentes de que, al igual que á mí, os inspira compasión la humanidad doliente y necesitada: yo soy el primero, en desprenderme de lo que juzgo razonable para que de ejemplo os sirva. Bajó de la silla y poniéndose á recolectar reunió en un instante cinco pesetas cincuenta céntimos, cuya cantidad fué entregada al Rdo. Ecónomo Sr. D. Jaime Camps, á vista de los concurrentes, para que la remitiera al presidente de la Junta directiva de la Beneficencia.

Concluido esto empezó el baile en la citada plaza, pudiendo los aficionados rendir culto á la diosa Terpsícore.

Solo el deseo de hacer público un acto que tanto honra al indicado señor Gomila me ha movido á tomar la pluma.

La compañía de aficionados del «Circo Industrial» dedicó en la función teatral del domingo día 3 del actual las siguientes poesías á su Director D. José Luis Clot, como prueba de cariño á las simpatías que ha sabido captarse como á Director y amigo de los mismos:

**LA COMPAÑIA DE DECLAMACION
Á SU DIRECTOR
DON JOSÉ LUIS CLOT.**

A tí, el Director, nosotros satisfechos,
Cual es nuestro deber, nos dirigimos,
Cariño y lealtad respiran nuestros pechos,
Pues que tu voluntad son nuestros hechos
Con voces de alabanza te aplaudimos.

Henchidos de placer á tí volamos,
Y nuestro parabien te remitimos,
Respeto y amistad te profesamos,
Con ardoroso afán te saludamos
Y gracias mil y mil te repetimos.

A tí que celoso á nuestro lado
Te miramos cual nuestro protector
En la memoria llevámote grabado;
Y de gozo llenos, si somos de tu agrado,
El pecho late y alienta nuestro amor.

Por tí nuestro corazón se ensancha
Y para tí de gozo nos palpita,
A tí se ofrece puro y sin mancha,
En honor á tí que guías nuestra marcha
Cual Moisés al pueblo Israelita.

Tú eres, en fin, el faro luminoso,
Eres la luz que alumbrá nuestra mente,
Tú nos conduces cual padre cuidadoso,
Eres el astro que brilla fulguroso,
Tú eres la aurora que nace en el Oriente.

Por tí daríamos si necesario fuera
Para colmar de dicha tu persona,
Llenos de gratitud, la vida entera;
Y para subirte á mas alta esfera
Ceñir en tu frente una Corona.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Francisca viuda romana y sta. Catalina de Bolonia vg.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Cármen.

Parróquia de Sta. María, mañana, á la misa mayor seguirá la predicacion Cuaresmal á cargo del Rdo. P. Alegret, de la compañía de Jesús. Por la tarde, despues de vísperas sermon moral por el P. D. Juan Ricart Pbro. y despues Miserere á voces como de costumbre.

Parróquia de Ntra. Sra. del Cármen, misa mayor con sermon del propio Evangelio por el Sr. Cura párroco. Por la tarde vísperas y sermon moral que dirá D. Francisco Cardona y Orfila Pbro. y se dará fin con el «Miserere»

Parróquia de S. Francisco, tambien misa mayor y sobre el S. Evangelio predicará el propio Sr. Cura párroco.— Por la tarde vísperas, sermon por el Rdo. D. Rafael B. Pons Pbro. despues Miserere y por fin el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Ayuda-parróquia de la Concepcion, por la tarde se ejercitará el Via-Crucis, sermon de Dolores por el Sr. vicario D. José Pons, y despues se cantará el «Stabat Mater.»

En las Concepcionistas será la esposicion del Señor por la tarde despues de concludido en Santa María; y lúnes tambien de 6 á 8 con sermon moral despues del Rosario á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Santo de mañana.

S. Meliton y comps. mrs

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 9.

Para Barcelona con efs. y la correspondencia vapor-correo Menorca c. D. J. Thomás con 20 trips.

Para Ciudadela con efectos y sillares laud Los Amigos p. Miguel Melis con 6 trips.

Para Pollensa en lastre Laud Esperanza pat. Mateo Covas con 6 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 10.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 20 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 2 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 y 46 minutos de la mañana.

—Pónese á las 12 y 37 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—6 t.

Mahon 8.—7'49 t.

En el Congreso continúa discutiéndose la interpelacion sobre el hipódromo. En el Senado el mensaje.

Inglaterra vacila en asistir al Congreso.

Francia se esfuerza en disuadir á Inglaterra sobre la ocupacion del Egipto.

Interior, 13'20.

Bonos, 69'50.

Madrid 9. - 12'45 n

Mahon 9.—8'47 m.

Habana 8.—Mariano Gomez, Lucia y otros insurrectos importantes han abandonado la isla.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 11 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una porcion de terreno dividido en dos cercados sita en el camino de Llumessanas y punto denominado Las Barqueras de este término, cuya medida es de veinte y siete áreas y diez centiáreas, retasado en quinientas pesetas; verificándose el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego despachado en la escribania del infrascrito actuario. Dado en Mahon á 9 de Febrero de 1878.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado. Juan Pons Esno.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

En virtud de lo dispuesto en el art. 5.^o de la Real Orden de 26 de Febrero próximo pasado inserta en el «Boletin Oficial» núm. 1724, el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesion pública extraordinaria en estas Casas-Consistoriales á las diez del dia de mañana para proceder á la declaracion de los cuatro suplentes que por igual número de soldados corresponden á esta Villa, por el cupo del presente reemplazo. En su consecuencia, se cita por medio del presente á todos los mozos del reemplazo del año actual, y á los del año próximo pasado y del 2.^o sorteo de 1875 que no fueron destinados al servicio activo y especialmente á estos últimos á fin de que asistan á dicho acto para ser nuevamente medidos, y esponer las exenciones y escepciones que tengan que alegar para ser excluidos del servicio de las armas, presentando en el acto los documentos correspondientes para hacerlas valer; advirtiéndoles que de no hacerlo en el citado acto, por sí ó por medio de persona que les represente perderán el derecho de verificarlo despues y ninguna de ellas les serán admitida.—Villa-Cárlos 9 Marzo de 1878.—El Alcalde, José Victori.

DEPOSITO DE LICORES.

DE

BARTOLOMÉ BRIONES.

Calle la Plana número 20.

En dicho establecimiento se ha recibido el tan apreciado COGNAC, fin CHAMPAGNE, que lo espone por litros.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la Jáz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

En casa de D. Pedro Pons calle de Anuncivay núm. 29, se acaba de recibir otra partida de vino catalan de superior calidad, á saber: vino tinto de 2 años á medio duro el cuartan, vino blanco seco á 3 pesetas, vino blanco dulce á 4 pesetas.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tónica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Para vender.

Lo están los almacenes de frente la Consigna señalados con los números desde el 39 hasta el 45. Informarán plaza Arravaleta núm. 7.

FORTEZA hijo,

llegará á esta ciudad el mártes próximo dia doce del corriente con un grande y variado surtido de alhajas de oro y plata de las mejores y mas acreditadas fábricas de París y Lóndres, como son: aderezos, collares, pendientes, relojes, cadenas, sortijas y todo lo referente á este ramo.

Para vender.

Lo están veinte y siete acciones de la fábrica Industria Mahonesa. Informarán, Deyá 2.

MUY SEÑORES MIOS:

DE PASO EN ESTA CIUDAD

JUZGAMOS OPORTUNO EXPONER EN VENTA

POR 8 DIAS

UN GRAN SURTIDO DE BONITOS Y VARIADOS

OBJETOS DE

BELLAS ARTES ITALIANAS DE

MARMOL DE FLORENCIA.

Copias de los mejores modelos, antiguos y modernos, perfeccion sin igual, es decir, Vasos Etruscos, Médicis, Pompeyanos, Jarros, Animales, Frutas; Estátuas, objetos para escritorio, etc. etc.

La perfeccion y baratura de estos trabajos han atraido en otras ciudades muchísima concurrencia. Por esto esperamos que en esta segunda Capital de España, donde el amor por las Bellas Artes ha tomado tan sin igual desarrollo en estos últimos años, encontraremos tambien buena y mucha proteccion.

Se vende al bajo precio de 4 reales cada paquete el incomparable Mástico del célebre químico caballero Verdiani Achille, premiado en las exposiciones de París, Viena, Berlin y últimamente en la de Filadelfia.

Tenemos tambien un oficial que arregla toda clase de obra rota.

Recomendamos á este público que aproveche esta ventajosa ocasion.

Calle Nueva núm. 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.